UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO Nº: 0872

MATERIA: DESARROLLO DE LA COLECCIÓN Y DE LOS SERVICIOS DE ACCESO

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: APPELLA, VIVIANA M.

1º CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
CÓDIGO Nº: 0872
MATERIA: DESARROLLO DE LA COLECCIÓN Y DE LOS SERVICIOS DE ACCESO
MODALIDAD DE DICTADO: ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL[1]
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PROMOCIÓN DIRECTA (PD)
CARGA HORARIA: 128 HORAS
1º CUATRIMESTRE 2024

PROFESORA: Profesora Adjunta Interina con Dedicación Simple**: APPELLA, Viviana M.**

EQUIPO DOCENTE:[2]
Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple: **STROCOVSKY, Juan C.**
Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple: **BRUZZONE, Noelia A.**

DESARROLLO DE LA COLECCIÓN Y DE LOS SERVICIOS DE ACCESO

a. Fundamentación y descripción

Las bibliotecas poseen, entre sus diversas funciones, la de satisfacer las necesidades de información de su comunidad, apoyar la educación/cultura y ayudar a conformar ciudadanos inclusivos como principal labor social, evitando siempre la brecha existente entre las diferentes comunidades y la accesibilidad a la información. La principal herramienta para lograr esas funciones, a través de los servicios a los usuarios, es la colección en cualquier soporte, siendo ésta fundamento principal de la constitución del acervo informacional de las bibliotecas.

Conformar una colección es un sistema complejo, teniendo en cuenta siempre la comunidad a la que sirve, debiendo ésta estar fortalecida por las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Las corrientes actuales de la disciplina bibliotecológica consideran a las actividades que se llevan a cabo en relación con los fondos bibliográficos de las unidades de información, como un sistema integrado, que involucra una serie de elementos que se ponen en acción y se interrelacionan, en un proceso cuyo objetivo es: formar la mejor colección, pertinente y adecuada, que satisfaga las demandas concretas de usuarios específicos. En esta compleja tarea intervienen factores de todo tipo: de organización, políticos, administrativos, contables, bibliográficos, intelectuales y técnicos, incorporándose además el nuevo ambiente digital, que muta cada vez más rápido.

Desde la perspectiva de la Licenciatura con Orientación en Recursos y Servicios de Información el programa se estructura en dos ejes temáticos, uno enfocado a la colección y otra a los servicios de acceso. El primer eje posee contenidos relacionados a los procesos, políticas, recursos y servicios en relación a la colección, y el segundo eje temático está focalizado en el acceso y la mediación cultural

[1]Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.
[2]Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

con la colección. Siempre se tomará como base las conceptualizaciones, profundizaciones y problemáticas esbozadas en el Tramo de Formación Profesional Básica.

b. **Objetivos:**

Con esta programación se proyecta alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo General

• Lograr que los profesionales sean capaces de asumir un papel activo en el desarrollo de la colección y de los servicios de acceso en las diferentes unidades de información.

Objetivos Específicos

• Capacitar a los profesionales para que puedan estudiar, analizar, evaluar y modificar el estado de una colección y servicios, en cualquier entorno.

• Desarrollar las competencias profesionales para que dichos profesionales estén en condiciones de elaborar proyectos, formular políticas y procedimientos de desarrollo de la colección, de servicios de acceso y mediar con la colección, en diferentes tipos de bibliotecas.

c. **Contenidos:**

Eje temático I: Colección

Unidad 1: Procesos

Definiciones, terminologías y conceptualizaciones **–** Colección: desarrollo, gestión y análisis – Función social de la colección – Desarrollo de la colección – Selección – Adquisición – Evaluación – Descarte – Comodato – Cotizaciones – Gestores automáticos de la colección – Divulgación y comunicación – Repositorios institucionales – Mercado editorial en Argentina – Tendencias y perspectivas en la colección.

Unidad 2: Políticas, recursos y servicios

Definiciones y terminologías **–** Formulación y elaboración de políticas de desarrollo de la colección – El personal de desarrollo de la colección – El impacto de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la colección – Ética profesional y libertad intelectual – La colección multicultural/intercultural.

Eje temático II: Servicios de Acceso

Unidad 3: Accesos a la colección

Definiciones y terminologías – Los servicios de acceso como parte de la colección: problemática global – Los servicios multiculturales/interculturales – Reglamentación de los servicios – Tendencias y perspectivas en los servicios en relación a la colección.

Unidad 4: Mediación cultural con la colección

Definiciones y terminologías – La colección como mediadora cultural y de animación a la lectura – Mediadores electrónicos.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Bibliografía general
[Accesos electrónicos consultado a agosto 2022]

Aguado, Amelia. (2010). *Gestión de colecciones.* Buenos Aires: Alfagrama.

Evans, G.Edward y Margaret Zarnosky Saponaro (2012). *Collection management basics* (6thed). Santa Barbara, CA: Libraries Unlimited.

Fuentes Romero, Juan José. (2010). *La colección de materiales en las bibliotecas*. Madrid: Arco Libros.

Gregory, Vicki L. (2019). *Collection development and management for 21st century library collections: an introduction*. (2nd ed.) New York: ALA Neal-Schuman.

JADECSA: Jornada abierta sobre Desarrollo de la Colección y de los Servicios de Acceso (2012-2019). http://juliodiazjatuf.com.ar/jadecsa-2/

Johnson, Peggy. (2018). *Fundamentals of Collection Development and Management*. (4th ed.). Chicago, Ill: American Library Association (ALA).

Negrete Gutiérrez, María del C. (2003). *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria*. (1a. ed). México: UNAM, CUIB.

Negrete Gutiérrez, María del C. y Juan José Calva Gutiérrez (comp.). (1996). *Desarrollo de colecciones y diseño de servicios*. México: UNAM.

Weitzel,Simone da Rocha. (2013). *Elaboração de uma Política de Desenvolvimento de Coleções em bibliotecas universitárias*. (2ª ed.). Rio de Janeiro: Interciencia.

Bibliografía específica
[Material consultado a agosto 2022]

Eje temático I: Colección

Unidad 1: Procesos

Appella, Viviana y Julio Díaz Jatuf. (2012, agosto). Adquisiciones no convencionales: abordaje terminológico. En *8ª JUBA - Jornadas de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires*. http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/17453/1/VMA.pdf

Appella, Viviana y Julio Díaz Jatuf. (2012, septiembre). Tipología de compras de materiales bibliográficos impresos por internet en bibliotecas universitarias. En *III Jornadas de Archivos, Museos y Bibliotecas de La Rioja*, Argentina. http://eprints.rclis.org/17666/1/JATUF.pdf

Appella, Viviana. (2013). Adquisiciones no convencionales (ANC) en bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires: trabajo de campo. http://eprints.rclis.org/22877/1/Informe%20Appella.pdf

Díaz-Jatuf, Julio y Claudia Pereira. (2012, agosto). La adquisición de material monográfico impreso en la biblioteca "Prof. Dr. José Arce" de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires: período 1995-2011. En *8ª JUBA - Jornadas de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires*. http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/17489/1/C1.pdf

Díaz-Jatuf, Julio (2011, octubre). La importancia de la sección de temas locales para el desarrollo de la colección en bibliotecas argentinas. En *II Jornadas de Archiveros y Bibliotecarios en La Rioja*, Argentina.http://eprints.rclis.org/22479/1/JDJLaRioja.pdf

Díaz-Jatuf, Julio y Claudia Pereira. (2014, agosto). Licitaciones públicas de materiales monográficos impresos para la biblioteca "Prof. Dr. José Arce" de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires: período 1995-2010. En *9ª JUBA - Jornadas de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires*.http://eprints.rclis.org/19940/1/AOO-III-2.pdf

Díaz-Jatuf, Julio y Patricia Prada (2015, septiembre). *El Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires (RDI-UBA) como recurso de enseñanza-aprendizaje en la Cátedra 'Desarrollo de la Colección y de los Servicios de Acceso'*. En 11º JUBA: Jornada de Bibliotecas y Centro de Documentación de la Universidad de Buenos Aires http://eprints.rclis.org/27960/1/RDI%20JDJ%20PP.pdf

Díaz-Jatuf, Julio y Viviana Appella. (2012, noviembre). MercadoLibre como herramienta para el desarrollo de la colección en bibliotecas. En *III Jornada TAB: Temas Actuales en Bibliotecología*, Mar del Plata, Argentinahttp://eprints.rclis.org/17996/1/MdP.pdf

Díaz-Jatuf, Julio, Clarisa Borguez y Juan Strocovsky. (2011, noviembre). *El desarrollo de la colección de las bibliotecas universitarias en el entorno digital: transiciones, transformaciones y tendencias*. En 9ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, Buenos Aires, Argentina·http://eprints.rclis.org/18406/1/JBDU%202011.pdf

Díaz-Jatuf, Julio. (2010, junio). *¿Gestionar o desarrollar colecciones en bibliotecas?: abordaje terminológico*. En V Encuentro de Bibliotecarios de la Provincia de Córdoba, Argentina. http://eprints.rclis.org/handle/10760/15969#.TqbWjOxfySo

Díaz-Jatuf, Julio. (2012, junio). El rol del bibliotecario en las donaciones de fondos de particulares: el caso Miguel Niels Tarzia: 1929-2008. En *VI Encuentro de Bibliotecarios de la Provincia de Córdoba*, Río Ceballos, Córdoba, Argentina. http://eprints.rclis.org/17111/1/Diaz%20Jatuf.pdf

Díaz-Jatuf, Julio. (2016, abril). *Booktubers: ¿una posible tendencia para la selección en la colección de las bibliotecas públicas?*. En 48° Reunión Nacional de Bibliotecarios http://eprints.rclis.org/29207/

Díaz-Jatuf, Julio. (2016, agosto). *BBB: Booktubers, Bloggers y Bookstagrammers. Servicios para la selección en bibliotecas públicas*. En 12ª Jornada de las Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, http://eprints.rclis.org/29875/

Escobar-Carballal, Sarah T. (2006). *Cotización de colecciones bibliotecarias: fundamentos y procedimientos para una valoración.* Buenos Aires : Alfagrama.

Fuentes, Juan. J. (1999). *Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información.* Gijón: Trea.

García, Irma Luz y Mercedes Portugal. (2009). Desarrollo de la colección de referencia. En su: *Servicio de referencia: una propuesta integradora*. (p. 67-87). (2ª ed. revisada y corregida). Buenos Aires: Alfagrama.

Gaudet, F. y C. Lieber. (2000). *El expurgo en la biblioteca.* Madrid: ANABAD. IFLA. (2010). *Donaciones para las colecciones: directrices para las bibliotecas.* http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/121.pdf

Lancaster, Frederick W. (1996). *Evaluación de la biblioteca.* Madrid: ANABAD.

Mendoza Díaz-Maroto, F. (2009). *El mercado del libro antiguo en España visto por un bibliófilo*. Madrid: Arco Libros

Miguel, Sandra y Claudia González (coords). (2010). *EvaCol. Guía metodológica para la evaluación de colecciones* [en línea]. http://evacol.fahce.unlp.edu.ar

Mansilla, Gabriela y Marcela Verde. (2015). Descarte de documentos: una propuesta metodológica para bibliotecas. *Investigación Bibliotecológica*, 29(67): 91-111 http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/54477/48452

Orera-Orera, Luisa y Hernández- Pacheco, Federico. (2017). El desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas: fundamentos teóricos. *Investigación Bibliotecológica*, 31(71), 235-270 http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/viewFile/57818/51740

Peluchi, Olga. (2000). Desarrollo de la colección en la "Biblioteca Popular Juventud Moderna". *Revista Marplatense de Bibliografía*. 1(1) http://rebima.8m.com/

Pené, Mónica Gabriela. (2010, abril). Nuevas estrategias para la para la gestión de colecciones en bibliotecas universitarias a partir del advenimiento de los repositorios institucionales. En *XI Congreso Internacional de la Información*, Cuba. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.702/ev.702.pdf

Romanos de Tiratel, Susana. (1997). Los estudios de usuarios y el desarrollo de la colección en las bibliotecas. *Libraria: correo de las bibliotecas*, 1(1), 12-21.

Tripaldi, Nicolás M. (1995). Un aporte al estudio de la estructura de las colecciones y la acción cultural de las bibliotecas obreras argentinas. *Grebyd/Noticias*. 6(2/3), 2-12.

Villaseñor-Rodríguez, Isabel. (2017). *Estudios de usuarios de información: diseño metodológico e informe final*. Barcelona : UOC.

Unidad 2: Políticas, recursos y servicios

Díaz-Jatuf, Julio, Clarisa Borguez y Juan Strocovsky. (2011, agosto). *Relevamiento de políticas de desarrollo de la colección en páginas web de las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires*. En 7ª JUBA: Jornadas de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires. http://eprints.rclis.org/handle/10760/16055#.TqWb4-xfySo.

Echenagusía-Stryzeus, Javier. (2018). El *outsourcing* en las bibliotecas universitarias: el *approval* plan y su impacto en la gestión de colecciones. *Informatio*, 23(2): 221-233 http://informatio.eubca.edu.uy/ojs/index.php/Infor/article/view/239

IFLA (2010). *Donaciones para las colecciones: directrices para las bibliotecas*. https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/121.pdf

IFLA. (2001). *Directrices para una política de desarrollo de las colecciones sobre la base del modelo Conspectus.*http://archive.ifla.org/VII/s14/nd1/gcdp-s.pdf.

Ortiz-Macías, Magdalena. (2018). *Biblioteca: el servicio público con corazón*. (1ª ed., 1ª reimp.). Barcelona: UOC.

Eje temático II: Servicios

Unidad 3: Accesos a la colección

IFLA (2006). *Manifiesto IFLA por la Biblioteca Multicultural*. http://archive.ifla.org/VII/s32/pub/MulticulturalLibraryManifesto-es.pdf

Romanos de Tiratel, Susana y otros. (2010). *Pautas para el estudio de recursos y la elaboración de productos y servicios de información.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad de Buenos Aires. Sistema de Bibliotecas y de Información. (2014). Desarrollo de la colección. En su: *Estándares del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires*. (p. 23-30). Buenos Aires: SISBI. http://www.sisbi.uba.ar/sites/default/files/sisbi/publicaciones/EstandaresSisbi.pdf

Unidad 4: Mediación cultural con la colección

Rastelli, A. y Formentini Caldas, R. (2018). Mediación artística y cultural en las bibliotecas: tesitura en proceso. *Métodos de información*, 9(17): 22-44 https://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/view/IIMEI9-N17-022044/975

Rastelli, A. y Cavalcante, L.E. (2014). Mediação cultural e apropriação da informação em bibliotecas públicas. *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, 19(39): 43-58 https://periodicos.ufsc.br/index.php/eb/article/view/1518-2924.2014v19n39p43/26577

Salcedo, Diego A. y Alves, R.M.F. (2014). A mediação cultural na biblioteca escolar. *Biblios*, 54. http://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/viewFile/145/196.

Nota: Cuando se considere necesario, en clase se indicará bibliografía obligatoria adicional.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):
Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas. En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

Los encuentros serán teórico-prácticos y prácticos. Tendrán como finalidad, por una parte, desarrollar los conceptos teóricos relacionados con la lectura de la bibliografía obligatoria y la aportada por los estudiantes, y por otro, el análisis de los esquemas teóricos, el intercambio de experiencias y su operacionalización en la práctica/discusión.

Para esto se utilizará la siguiente metodología:

- Exposición previa del docente sobre el enfoque general del tema, con ayuda de herramientas de comunicación tecnológicas de refuerzo y material didáctico.

- Elección de diferentes actividades: lectura y comentario de la bibliografía, aplicaciones prácticas de los conceptos aprendidos, visitas a bibliotecas, consultas a páginas web, cuestionarios y planteo de temas de debate.

- Los estudiantes serán evaluados mediante la elaboración de diferentes tipos de actividades prácticas, escritas u orales, siguiendo los lineamientos e indicaciones proporcionados por la cátedra.

Esta metodología entiende a las clases como espacios abiertos de construcción colectiva del conocimiento y no como meras exposiciones orales del docente; se intenta provocar la activa participación de los estudiantes mediante aplicaciones prácticas inmediatas, ejercicios de evaluación crítica y resolución creativa de problemas.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral:

Clases teóricas: 64 horas.

Clases prácticas: 64 horas.

Total: 128 horas

f. **Organización de la evaluación:**

OPCIÓN 2
Régimen de **PROMOCIÓN DIRECTA (PD)** Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17.
El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39º y 40º del Reglamento Académico de la Facultad. **Aprobación de la materia:** La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones: <u>Opción A</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. <u>Opción B</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:
- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición

del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. **Recomendaciones**

Pre-requisito fundamental: tener aprobado el tramo de formación profesional básica.

Requisitos actitudinales solicitados al alumnado:

- Valorar el conocimiento de los saberes previos de las personas
- Compromiso con el trabajo áulico y habilidades de comunicación.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad/ multiculturalidad
- Razonamiento crítico y compromiso ético-social
- Creatividad, innovación y motivación para al aprendizaje

Se espera que los estudiantes se adhieran a los más altos estándares de honestidad para evitar el plagio y el engaño en las actividades académicas.

Lic. Viviana M. Appella
Profesora Adjunta Interina

Mostaccio, Maria Rosa
Directora del Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información